

# EDICTO MATRIMONIAL

## Artículo N° 248 del Código Civil

59705- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

### DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: BAZAN SILVESTRE  
JUAN LUIS

LIMA

Natural de: PERUANA

Nacionalidad: 35

Edad: SOLTERO Años: \_\_\_\_\_

Estado civil: TEC. ELECTRICISTA

Profesión u ocupación: MZ. C1-A LT. 18 ASOC. DE POSES SCT RINCONADA DE

Domicilio: VILLA SOL SAN ANTONIO

### DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: HUIZA MATAMOROS  
RENE

HUANCVELICA

Natural de: PERUANA

Nacionalidad: 36

Edad: SOLTERO Años: \_\_\_\_\_

Estado civil: CONTADORA PUBLICA

Profesión u ocupación: MZ. J-7 LT. 6 LAS GALERAS SAN JUAN DE

Domicilio: LURIGANCHO

19

Noviembre

24

San Juan de Lurigancho ..... de ..... de 20.....

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos  
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

**SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
  
**BETZABE BRISAÍDA CÁRDENAS CASTAÑÓN**  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Recibido 2 edictos

René Huiza Matamoros

44782355



19/11/1924



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

San Juan de Lurigancho, 19 de Noviembre del 2024

OFICIO N° 1119 - 2024-MDSJL/GDH-SRC

Sr.

Nick Alexander Aponte Quispe  
Alcalde Distrital de San Antonio  
Presente.-

Ref.:Exp. N° 59705-2024

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en mérito a la referencia los contrayentes don: **JUAN LUIS BAZAN SILVESTRE** y doña **RENE HUIZA MATAMOROS**, inician el procedimiento de matrimonio civil ante la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho.

Al respecto, es importante señalar que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 250; publicación del matrimonio proyectado, del Código Civil Peruano, en su cuarto párrafo señala textualmente "**En caso de que uno de los contrayentes domicilie en otra jurisdicción, se publicará en un diario de circulación departamental o nacional, según sea el caso**".

En ese sentido, se remite el edicto matrimonial correspondiente, de fecha 19 de Noviembre de 2024, para su exhibición por el plazo que establece la norma, agradeciendo desde ya se sirva retornar con la constancia de haber sido exhibido.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

  
SAN JUAN DE  
**LURIGANCHO**  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

San Antonio, 05 de Diciembre del 2024

OFICIO N° 178-2024-OREC/MDSA

Sr.  
JESÚS MALDONADO AMAO  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN LURIGANCHO  
Lima

**Atención: Sub Gerente de Registro Civil – Betzabe Brisaida Cárdenas  
Castillo**

**Asunto: Exhibición de Edicto Matrimonial**

**Referencia: OFICIO N° 1119-2024-MDSJL/GDH-SRC**

**Expediente: 59705-2024**

*De mi especial consideración:*

*Reciba nuestro cordial saludo. Así mismo, acorde al Art. 250 del Código Civil, damos cuenta de haber exhibido durante el Plazo de Ley, el siguiente EDICTO MATRIMONIAL:*

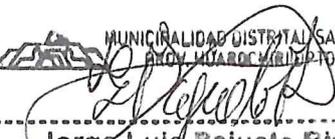
*Contrayentes:*

- JUAN LUIS BAZAN SILVESTRE
- RENE HUIZA MATAMOROS

*Damos cuenta también que no se ha formulado ninguna oposición durante este período.*

*Atentamente,*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO  
ANDY HUAROC (DEPTO. LIMA)  
  
Jorge Luis Pajuelo Risco  
DNI: 32380467  
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES

# EDICTO MATRIMONIAL

## Artículo N° 248 del Código Civil

59705- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

### DATOS DEL CONTRAYENTE

BAZAN SILVESTRE  
**Nombre:** JUAN LUIS  
LIMA  
**Natural de:** PERUANA  
**Nacionalidad:** 35  
**Edad:** Años: SOLTERO  
**Estado civil:** TEC. ELECTRICISTA  
**Profesión u ocupación:** MZ. C1-A LT. 18 ASOC. DE POSES SCT RINCONADA DE  
**Domicilio:** VILLA SOL SAN ANTONIO

### DATOS DEL CONTRAYENTE

HUIZA MATAMOROS  
**Nombre:** RENE  
HUANCVELICA  
**Natural de:** PERUANA  
**Nacionalidad:** 36  
**Edad:** SOLTERO Años:  
**Estado civil:** CONTADORA PUBLICA  
**Profesión u ocupación:** MZ. J-7 LT. 6 LAS GALERAS SAN JUAN DE  
**Domicilio:** LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho ..... 19 de Noviembre de 20..... 24

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos  
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

**SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
DETZABÉ BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLA  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

 Municipalidad Distrital  
DE SAN ANTONIO  
**RECIBIDO**  
**25 NOV 2024**  
SUB GERENTE DE BIENESTAR  
SOCIAL Y FAMILIA  
Folio:.....Firma:.....

Empresa producía medicina al lado de basural y chanchería

Luego de una denuncia periodística, el local de la empresa LS Farma SAC, dedicado a la elaboración de extractos de hortalizas, polvos y soluciones medicinales, fue clausurado por la Municipalidad de Villa El Salvador.

El caso fue dado a conocer por Exitosa, que informó que el local operaba junto a una chanchería y un centro de reciclaje de basura. Además, no contaba con agua potable ni con conexión al sistema público de alcantarillado, utilizando agua adquirida mediante camiones cisterna.

El vocero de la División de Seguridad del Estado de la PNO, Edín Iberico Rojas, dijo la compañía producía medicamentos en condiciones insalubres, lo que representa un grave riesgo para la salud pública.

Presidente de Ferrocarril Central Andino afirma que vagones están "impecables"

Tren Lima-Chosica: 90 coches y 19 locomotoras llegan en cuatro meses

Los 90 coches y las 19 locomotoras donadas recientemente por la empresa estadounidense Caltrain, de California, a la Municipalidad de Lima se encuentran en perfecto estado, aseguró Juan de Dios Olaechea, presidente de Ferrocarril Central Andino.

"Los vagones están impecables. En cuatro meses todo Lima podrá verlos cuando lleguen y la gente podrá juzgar si son buenos o no", indicó en entrevista con Paname-



ricana TV. Explicó que las locomotoras y los vagones tienen una vida útil distinta a la de los autos. "Estos vagones están a medio uso. La vida útil total de estos vagones es de 80 años y, como son usados, quedan 40 años de uso. Están en perfecto estado y no necesitan ningún mantenimiento especial". "(A los trenes) se le sube enteros al buque, no hay que desmantelarlos. Una vez que estén en el Perú

estarán a disposición de la gente y entiendo que el alcalde organizaría una marcha blanca gratuita en la cual todos los limeños van a poder ver las bondades de estos vagones", añadió.

AVISOS LEGALES, NOTARIALES, REGISTRALES Y EDICTOS MATRIMONIALES. Oficina comercial Teléfono 977 106 105 LA NOTICIA

SUCESIÓN INTESTADA ANTE MI: VLADIMIK CASTAÑEDA CORDOVA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JOSE MARCOS CASTAÑEDA CAMPOS, FALLECIDO EL 16 DE MARZO DE 2021...

SUCESIÓN INTESTADA ANTE MI: JUANA ROSA DIAZ DE SILVA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SEGUNDO ARTIDORO SILVA GOICOECHEA, FALLECIDO EL 30 DE AGOSTO DE 2024...

SUCESIÓN INTESTADA ANTE MI: AMY VANESSA RIVERA ALTAMIRANO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ESTHER EMMA ALTAMIRANO MUÑOZ, FALLECIDO EL 23 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2024...

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Se cita a todos los accionistas de la sociedad COMPLEJO COMERCIAL Y RESIDENCIAL UNICACHI S.A., a la reunión de Junta General de Accionistas...

SUCESIÓN INTESTADA ANTE MI: NELLY ROBERTA MENIZ JIMENEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE PETRONILA JIMENEZ MERCADO DE MENIZ, FALLECIDO EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2020...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil...

REDUCCION DE CAPITAL ECO 28 SAC De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la ley 26887, ECO 28 SAC cumple con informar que mediante junta general de accionistas de fecha 06 de noviembre del 2024 se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 10'500,000.00...

REDUCCION DE CAPITAL ECO PRADO DESIGN SAC De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la ley 26887, ECO PRADO DESIGN SAC cumple con informar que mediante junta general de accionistas de fecha 06 de noviembre del 2024 se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 8'100,000.00...

REDUCCION DE CAPITAL ECO PRADO DESIGN SAC De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la ley 26887, ECO PRADO DESIGN SAC cumple con informar que mediante junta general de accionistas de fecha 06 de noviembre del 2024 se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 8'100,000.00...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don TULLIO MANUEL RAMIREZ MELENDEZ, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 66 años de edad, VIUDO, JUBILADO, domiciliado en AV. COSTA PERUANA 658 DPTO. 501 - PUNTA HERMOSA; y Doña STELLA NATALIA JOSEFINA GAMARRA GOYZUETA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de 53 años de edad, SOLTERA, EMPLEADA, domiciliada en AV. COSTA PERUANA 658 DPTO. 501 - PUNTA HERMOSA; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: Don RICHARDO HURTADO PRADO, de Estado Civil SOLTERO, de 35 años de edad, Ocupación ODONTÓLOGO, Natural de PUNO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. C LT. 05 ASOC. DE VIV. 20. SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA - LIMA y Doña ALICIA AQUINO HUARIPATA, Natural de CAJAMARCA, Nacionalidad PERUANA, de 38 años, Estado Civil SOLTERA, Profesión, Ocupación u Oficio AMMA DE CASA, Domiciliado en AV. METROPOLITANA 281 MZ A LT. 11 DE PORVENIR MZ. Q LT. 4. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. NOTA: El Art. 253 del Código Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento u oposición que formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad, PUENTE PIEDRA, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024. ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL OFICINA GENERAL DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUARACHIRI SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: Don SEGUNDO ALEJANDRO CHAVEZ BECERRA, de Estado Civil DIVORCIADO, de 58 años de edad, Ocupación EMPLEADO, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en C.P.R. SANTA ANITA MZ. H LT. 02. Distrito de PACHACAMAC, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. Doña YANET DE LA ROSA CANTILLO ATENCION, de Estado Civil SOLTERA, de 50 años de edad, Ocupación AMMA DE CASA, Natural de MAGDALENA - COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en CALLE BICHO PRIETO MZ. H LT. 05 VILLA JARDIN CUCUYA, Distrito de SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley. EDITH MAURICIO CAPCHA - DNI. N° 45243279 JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS - HUARACHIRI OFICINA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: Don SEGUNDO ALEJANDRO CHAVEZ BECERRA, de Estado Civil DIVORCIADO, de 58 años de edad, Ocupación EMPLEADO, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en C.P.R. SANTA ANITA MZ. H LT. 02. Distrito de PACHACAMAC, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. Doña YANET DE LA ROSA CANTILLO ATENCION, de Estado Civil SOLTERA, de 50 años de edad, Ocupación AMMA DE CASA, Natural de MAGDALENA - COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en CALLE BICHO PRIETO MZ. H LT. 05 VILLA JARDIN CUCUYA, Distrito de SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley. EDITH MAURICIO CAPCHA - DNI. N° 45243279 JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL 59705-2024-MC ARTICULO N° 248 DEL CODIGO CIVIL El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: BAZAN SILVESTRE JUAN LUIS, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TEC. ELECTRICISTA, Domicilio: MZ. C1-A LT. 18 ASOC. DE POSES. SCT. RINCONADA DE VILLA SOL - SAN ANTONIO. Datos de la Contrayente, Nombre: HUIZA MATAMOROS RENE, Natural de: HUANCAYLICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: CONTADOR PUBLICA, domicilio: MZ. 3.7 LT. 8 LAS GALERAS - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 19 de Noviembre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL 59802-2024-MC ARTICULO N° 248 DEL CODIGO CIVIL El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: RUIZ RAMIREZ JONEY, Natural de: UCAYALI, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: JR. LOS ROBLES 219 URB. ALTO DE LOS FICUS - SANTA ANITA. Datos de la Contrayente, Nombre: HINOJOSTRO CHIRINOS JARUMI NATALI, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 21 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ESTUDIANTE, domicilio: HEROES DE LA BREÑA MZ. D LT. 3 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 19 de Noviembre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL 59830-2024-MC ARTICULO N° 248 DEL CODIGO CIVIL El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: LOAYZA ALMEYDA ALEX JESUS, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 23 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: PROGRAMADOR, Domicilio: JR. LOS ROBLES 219 URB. ALTO DE LOS FICUS - SANTA ANITA. Datos de la Contrayente, Nombre: HINOJOSTRO CHIRINOS JARUMI NATALI, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 21 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ESTUDIANTE, domicilio: HEROES DE LA BREÑA MZ. D LT. 3 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 19 de Noviembre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL